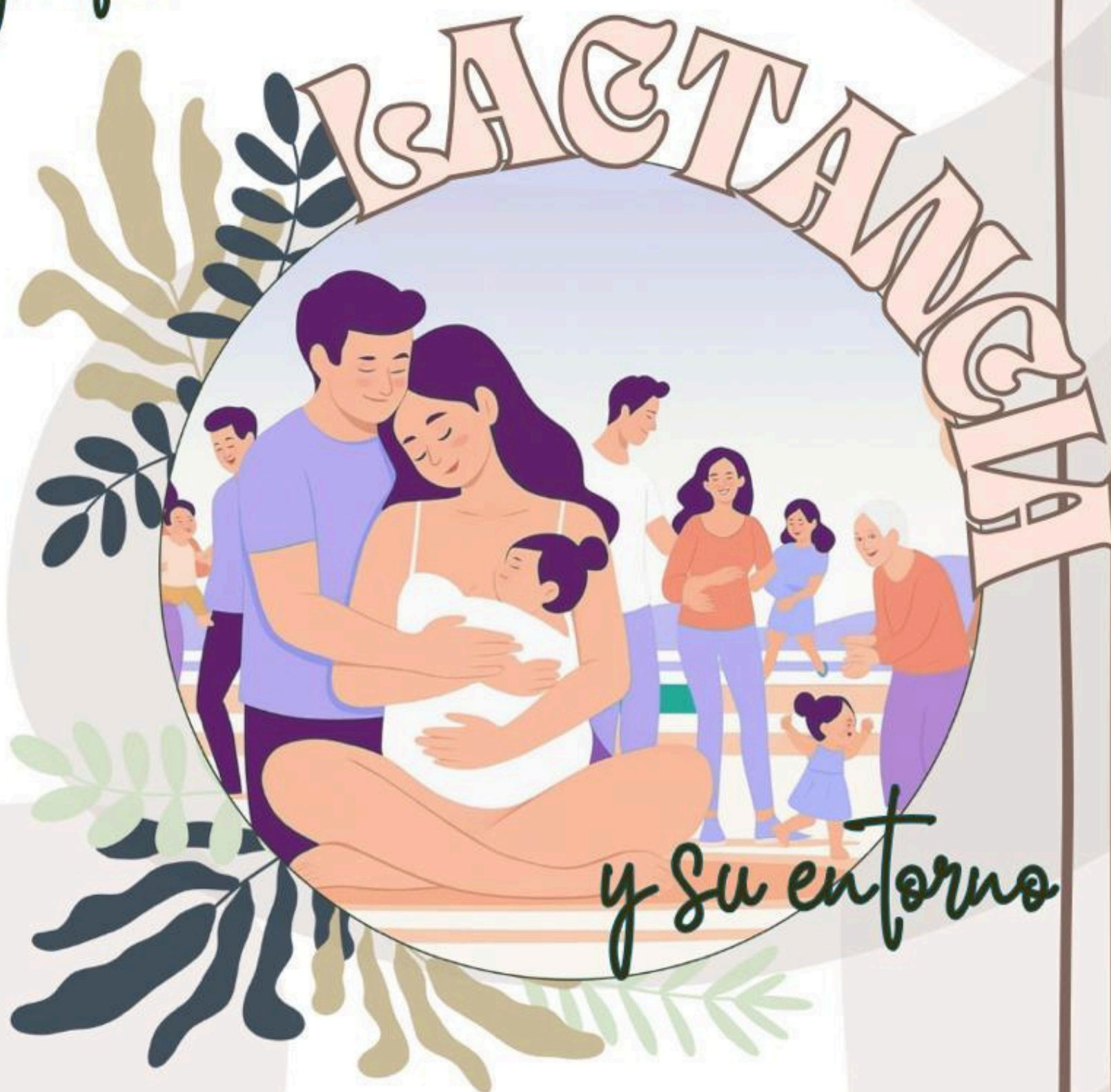


Concurso Fotografía



PERIODO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:
del 1 al 21 de septiembre de 2025

ORGANIZA:
ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA
SUR DE GRANADA

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

AGS SUR DE GRANADA



LACTANCIA *y su entorno*

El **I concurso de fotografía 'Lactancia y su entorno'** está dirigido a cualquier persona que desee contribuir a **visibilizar la lactancia materna en cualquier contexto**, bajo la premisa de normalizar el método de alimentación más recomendable durante los primeros meses de vida de un bebé.

Organizado por el **Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada**, a través de la Comisión de Lactancia, el plazo para la presentación de los trabajos permanecerá abierto entre el **1 y el 21 de septiembre**. La entrega de premios se desarrollará el **9 de octubre**.

Bases:

- Las imágenes deben ser **inéditas** y estar relacionadas, directa o indirectamente, con la **lactancia materna**.
- Se valorará especialmente la **calidad** y la **calidez** de la imagen, la captura de escenas cotidianas que reflejen la esencia de la lactancia materna así como el conjunto de beneficios que aporta este alimento al bebé.
- Las fotografías se deben presentar en **formato digital** (JPG), ya sea en color o en blanco y negro, con un **título de presentación** que las identifique.
- Cada autor puede presentar **un máximo de tres fotografías**. Deben enviarse, en el plazo indicado, al siguiente correo electrónico:
comunicacion.agssgra.sspa@juntadeandalucia.es. Cada correo debe incluir el nombre y los apellidos del autor de la fotografía y un teléfono de contacto.
- Los participantes se responsabilizan de contar el **consentimiento** previo de las personas que protagonizan las imágenes. En caso de ser menores de edad, es imprescindible el consentimiento previo de sus padres o tutores legales.
- El **comité organizador** se reserva el derecho a no admitir a concurso cualquier obra que incumpla las bases establecidas.
- Las fotografías mejor valoradas serán **expuestas al público** en un lugar físico y también serán difundidas a través de las redes sociales del área, citando siempre a sus correspondientes autores.
- La **participación** en este concurso conlleva aceptar las bases establecidas, la decisión del comité organizador y la cesión de las imágenes al AGS Sur de Granada.
- Se garantiza el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual y de la Ley de Protección de Datos.